Lima, 07 de octubre de 2026

OFICIO N° 0110-2026-2027-JVTI/CR

Señor:
HUGO ROVIRA ZAGAL
Oficial Mayor de la Cámara de Diputados

Asunto: Informe de Semana de Representación del mes de SETIEMBRE 2026

De mi mayor consideración.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y al mismotiempo, remitirles el informe correspondiente a las actividades realizadas durante la semana de representación del mes de setiembre de 2026, en cumplimiento con lo dispuesto en el literal f) del artículo 26 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República.

Sin otro particular, hago propicio el presente para reiterarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: TAPULLIMA INSAPILLO Jacqueline Viviana FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/10/2026 16:26:07-0500

JACQUELINE VIVIANA TAPULLIMA INSAPILLO
Diputada de la República

JVTI/aapc

CÁMARA DE DIPUTADOS
CONGRESO DEL PERÚ

SEMANA DE REPRESENTACIÓN

Setiembre 2026









JACQUELINE VIVIANA TAPULLIMA INSAPILLO

Edifício Complejo Legislativo - Oficina N°607
Av. Abancay 251- Lima

Teléfono 311-7777 Anexo 7388

INFORME DE SEMANA DE REPRESENTACIÓN

I. Fundamentación

En cumplimiento de las funciones de representación establecidas en el artículo 93 de la Constitución Política del Perú, y de conformidad con lo dispuesto en el literal f) del artículo 26 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, la suscrita cumple con informar sobre las actividades desarrolladas durante la segunda Semana de Representación Parlamentaria, correspondiente al periodo comprendido entre el lunes 21 y el viernes 25 de septiembre de 2026, en diversos distritos y provincias de la región San Martín.

Las actividades realizadas tuvieron como finalidad fortalecer el vínculo directo con la población, autoridades locales, dirigentes sociales, representantes de comunidades nativas, pueblos indígenas, organizaciones sociales y demás actores locales, permitiendo recoger de manera directa sus principales demandas, necesidades y propuestas, así como identificar las problemáticas que requieren atención y seguimiento ante las entidades competentes.

En ese marco, el presente informe da cuenta de las reuniones de trabajo, visitas, recorridos territoriales y espacios de diálogo desarrollados durante la Semana de Representación, así como de las principales demandas recogidas y las acciones de seguimiento y articulación planteadas desde el despacho parlamentario.

II. Objetivo

Conocer y evaluar, de manera directa y territorial, el estado situacional y las principales problemáticas que afectan a la población de la región San Martín, priorizando la atención de las demandas planteadas por la ciudadanía, autoridades locales, organizaciones sociales, comunidades nativas, pueblos indígenas y demás representantes de la sociedad civil.

Asimismo, recoger las necesidades relacionadas con la prestación y condiciones de los servicios públicos esenciales, particularmente en los sectores de salud y educación, así como aquellas vinculadas al agua potable, energía eléctrica, infraestructura vial, caminos y puentes, sistemas de drenaje, agricultura, seguridad comunal y acceso a servicios financieros, entre otros requerimientos identificados durante las visitas y reuniones de trabajo.

De manera especial, se buscó conocer las demandas de los pueblos indígenas y comunidades nativas de la región, relacionadas con la titulación y seguridad jurídica de sus territorios, el fortalecimiento de sus servicios públicos, el desarrollo de sus

actividades productivas, la protección de sus derechos colectivos, la preservación de su identidad cultural y la atención de situaciones que requieren intervención de las entidades del Estado.

En ese sentido, la Semana de Representación constituye un espacio fundamental para fortalecer la presencia parlamentaria en el territorio, escuchar directamente a la población, identificar las brechas existentes y promover las acciones de coordinación, gestión y seguimiento correspondientes ante las autoridades e instituciones competentes.

III. Metodología

Para el desarrollo de las actividades de representación parlamentaria se aplicó una metodología basada principalmente en el contacto directo con la población y sus representantes, combinando visitas territoriales, reuniones de trabajo, diálogo con autoridades y recopilación de información sobre las principales necesidades identificadas. Las principales acciones metodológicas comprendieron:

- ✓ Visitas y recorridos territoriales
 Se realizaron desplazamientos hacia diversos distritos, centros poblados y comunidades de la región San Martín, con la finalidad de conocer directamente las condiciones existentes en cada localidad, identificar las principales brechas y recoger información de primera mano sobre las necesidades de la población.

- ✓ Reuniones con autoridades y representantes locales
 Se desarrollaron reuniones de trabajo con alcaldes, autoridades comunales, líderes indígenas, representantes de organizaciones sociales, rondas campesinas, autoridades educativas y representantes del sector salud, quienes expusieron las principales problemáticas y demandas de sus respectivas jurisdicciones.

- ✓ Diálogo directo con la población
 Se promovieron espacios de escucha y diálogo con la ciudadanía y población organizada, permitiendo recoger sus preocupaciones respecto de los servicios básicos, infraestructura, educación, salud, agricultura, conectividad, seguridad y demás aspectos que inciden directamente en sus condiciones de vida y desarrollo.

- ✓ Recopilación y sistematización de demandas
 Las necesidades y propuestas planteadas durante las actividades fueron recogidas y sistematizadas, identificando los principales temas que requieren atención y determinando las entidades públicas competentes para su evaluación, gestión o seguimiento.

- ✓ Identificación de acciones de seguimiento
 A partir de la información recogida, se identificaron las acciones que corresponden desarrollar ante los ministerios, organismos públicos, gobiernos regionales y gobiernos locales, con el propósito de canalizar las demandas de la población y realizar el seguimiento correspondiente dentro del ámbito de las funciones parlamentarias.

IV. Análisis y Gestión

Como resultado de las actividades desarrolladas durante la Semana de Representación, se identificaron diversas problemáticas que requieren atención y seguimiento institucional en la región San Martín.

Entre las principales demandas recogidas destacan las relacionadas con la infraestructura y conectividad vial, incluyendo el mejoramiento de carreteras, caminos, trochas carrozables, puentes y vías de acceso; así como la necesidad de impulsar la recategorización de determinados tramos viales de importancia para la conectividad del Bajo Huallaga.

Asimismo, se identificaron necesidades vinculadas a los servicios básicos, particularmente respecto del acceso y continuidad del servicio de agua potable y energía eléctrica, así como la implementación y mantenimiento de sistemas de drenaje para reducir los efectos de las lluvias intensas y el incremento del caudal de ríos, quebradas y caños.

En los sectores de educación y salud, se recogieron demandas relacionadas con las condiciones de infraestructura de las instituciones educativas, servicios higiénicos, disponibilidad de personal de salud, falta de especialistas y condiciones de funcionamiento de establecimientos de salud, aspectos que requieren seguimiento ante las entidades competentes.

En materia productiva y agrícola, se identificaron dificultades asociadas al acceso a las zonas de cultivo, transporte y comercialización de productos, así como los efectos de los periodos de sequía y lluvias intensas sobre las actividades agrícolas. Asimismo, se recogió la necesidad de facilitar el acceso de los productores a servicios financieros y mecanismos de apoyo para el fortalecimiento de sus actividades.

De manera particular, las reuniones con pueblos indígenas y comunidades nativas permitieron identificar demandas relacionadas con la titulación y seguridad jurídica de sus territorios, el fortalecimiento de los servicios públicos, el desarrollo productivo, el aprovechamiento de los recursos naturales, la protección de sus derechos colectivos y la preservación de sus tradiciones, identidad cultural y conocimientos ancestrales.

También se recogieron demandas vinculadas al fortalecimiento de la seguridad comunal, así como solicitudes relacionadas con situaciones que requieren atención de las entidades públicas competentes, entre ellas las planteadas por mujeres que se identifican como víctimas de esterilizaciones forzadas.

En función de estas demandas, se efectuaron las coordinaciones correspondientes y se establecieron líneas de seguimiento ante las instituciones competentes, con el propósito de contribuir a la atención progresiva de las necesidades identificadas y al cierre de las brechas existentes en las distintas localidades visitadas.

V. Desarrollo de actividades

Las actividades correspondientes a la segunda Semana de Representación Parlamentaria, desarrollada del 21 al 25 de septiembre de 2026, se ejecutaron mediante visitas territoriales, reuniones de trabajo, encuentros con autoridades y espacios de diálogo directo con la población, organizaciones sociales, comunidades nativas y pueblos indígenas de la región San Martín.

Durante estas jornadas se visitaron diferentes distritos, centros poblados y localidades, entre ellos Papaplaya, Santiago de Borja, Barranquita, Habana, Lamas y San José de Sisa, permitiendo recoger de manera directa las principales necesidades y demandas de la población.

Las actividades estuvieron orientadas principalmente a conocer la situación de los servicios públicos, infraestructura vial, educación, salud, agricultura, servicios básicos, conectividad, seguridad comunal y desarrollo de las comunidades nativas, así como a identificar las acciones que requieren ser gestionadas y seguidas ante las entidades correspondientes.

A continuación, se presenta el cronograma y detalle de las actividades desarrolladas durante la Semana de Representación Parlamentaria, consignándose en cada caso las autoridades, organizaciones y representantes participantes, las principales demandas recogidas y las acciones de seguimiento correspondientes.

4.1. Cronograma de actividades.

Fecha	Actividad - Movilidad
21/09/2026	Reunión en el distrito de Papaplaya con sus diferentes autoridades y comunidades nativas. Reunión en el centro poblado de Santiago de Borja con sus autoridades.
22/09/2026	Reunión en el distrito de Barranquita con sus autoridades (la cual fue cancelada por motivos de emergencia de sus autoridades).
23/09/2026	Reunión con sus autoridades y homenaje a la batalla de la Habana - en el distrito de la Habana.
24/09/2026	Reunión con la comunidad nativa FEPIKRESAN en la provincia de Lamas.
25/09/2026	Reunión con las federaciones de las comunidades nativas FECONAKEH – FEKIDH y la asociación de víctimas de esterilizaciones forzosas, en la provincia del Dorado.

4.2. Detalle de Actividades.

Lunes 21 de setiembre de 2026

Actividad 01

REUNIÓN CON AUTORIDADES, LÍDERES DE COMUNIDADES NATIVAS Y ORGANIZACIONES SOCIALES DEL DISTRITO DE PAPAPLAYA

Como primera actividad de la segunda Semana de Representación Parlamentaria, correspondiente al periodo del 21 al 25 de septiembre de 2026, se llevó a cabo una reunión de trabajo con autoridades locales, líderes de comunidades nativas y representantes de organizaciones sociales del distrito de Papaplaya, provincia y departamento de San Martín. La reunión se desarrolló en el local comunal ubicado frente a la plaza principal del distrito, constituyéndose en un espacio de diálogo directo para conocer las principales necesidades, problemáticas y demandas de la población.

En esta jornada participaron el señor Raúl Juro Medina, alcalde distrital de Papaplaya, conforme a los Oficios N° 41 y 57; el señor Hernán Flores Linares, Apu de la comunidad nativa Santa Sofía, conforme al Oficio N° 38; el señor Rafael Huansi Chanchari, Apu de la comunidad nativa Santa Rosa, conforme al Oficio N° 39; y el señor José Tangoa Flores, Apu de la comunidad nativa San Manuel, conforme al Oficio N° 37; que fueron remitidos con oportunidad.

Durante la reunión, los representantes locales expusieron las principales necesidades y problemáticas que afectan al distrito y a las comunidades de la zona. Entre los temas prioritarios, se planteó la necesidad de impulsar la recategorización de la carretera Pongo del Caynarachi – Papaplaya y del tramo El Porvenir – Puente Pongo Isla, debido a su importancia para la conectividad, el transporte y el desarrollo económico de las localidades del Bajo Huallaga. Asimismo, se solicitó realizar el seguimiento correspondiente ante el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a fin de promover las acciones necesarias para la atención de estas demandas.

De igual manera, se abordó la necesidad de garantizar la continuidad de las intervenciones de infraestructura vial urbana en el distrito de Papaplaya, así como la implementación y mantenimiento de sistemas de drenaje, considerando que las condiciones climáticas y el incremento del caudal de ríos, quebradas y caños afectan las vías de comunicación y el normal desplazamiento de la población. En ese mismo sentido, se planteó el mejoramiento de las vías de acceso hacia los anexos del distrito, debido a las dificultades que enfrenta la población para trasladarse y desarrollar sus actividades económicas.

Asimismo, se solicitó gestionar los recursos necesarios para la continuidad de la renovación del puente Pumahuasi, infraestructura de importancia para la conectividad y el tránsito de la población y de la producción local.

En materia de agricultura, los representantes comunales manifestaron las dificultades que afrontan los productores durante los periodos de sequía, debido a la disminución de la disponibilidad de agua, lo que afecta el desarrollo normal de los cultivos. Del mismo modo, señalaron que durante los periodos de lluvias intensas se incrementa considerablemente el caudal de los ríos, quebradas y caños, generando dificultades para acceder a las áreas de cultivo y trasladar la producción hacia los mercados de la región y del país. Frente a ello, solicitaron acciones de apoyo y atención al sector agrícola.

En el ámbito educativo, se solicitó realizar el seguimiento ante el Ministerio de Educación (MINEDU) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) respecto de las necesidades relacionadas con la infraestructura y las condiciones de funcionamiento de la Institución Educativa Arístides del Águila Ríos, así como la mejora de sus servicios higiénicos, con la finalidad de garantizar condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades educativas y el bienestar de los estudiantes.

Por otro lado, se planteó la necesidad de efectuar el seguimiento a la instalación de un punto de atención de AGROBANCO en El Porvenir–Pelejo, con el propósito de facilitar el acceso de los agricultores del Bajo Huallaga a servicios financieros y de atención especializada, contribuyendo al fortalecimiento de sus actividades productivas.

Finalmente, como parte de la labor de representación parlamentaria, se recogieron directamente las demandas, preocupaciones y propuestas formuladas por las autoridades locales, líderes de las comunidades nativas y representantes de las organizaciones sociales, estableciéndose la necesidad de realizar el seguimiento correspondiente ante las entidades competentes. En ese sentido, se reafirmó el compromiso de continuar articulando y gestionando las acciones necesarias para contribuir a la atención de las principales necesidades identificadas en el distrito de Papaplaya y sus comunidades.






MUNICIPALIDAD
DE
PAPAPLAYA
PINCHI

Actividad 02

REUNIÓN CON POBLADORES Y AUTORIDADES DEL CENTRO POBLADO SANTIAGO DE BORJA

Como segunda actividad del primer día de la segunda Semana de Representación Parlamentaria, correspondiente al periodo del 21 al 25 de septiembre de 2026, se realizó una visita al Centro Poblado Santiago de Borja, distrito de Barranquita, provincia de Lamas, donde se desarrolló una reunión de trabajo con autoridades locales, dirigentes, representantes de las rondas campesinas y población organizada. La reunión tuvo lugar en la loza deportiva del barrio Macedo y permitió recoger directamente las principales necesidades y problemáticas que afectan a la localidad.

En la reunión participaron el señor Nilson Acuña Chávez, alcalde del Centro Poblado Santiago de Borja; el señor Yridion Coral Castillo, teniente gobernador; el señor Milton Javier Pipa Saldaña, juez de paz; así como los presidentes de los diferentes barrios del centro poblado y representantes de la población organizada.

Uno de los principales temas expuestos estuvo relacionado con la falta del servicio de agua potable, problemática que afecta directamente las condiciones de vida, higiene y salubridad de las familias de la localidad. De igual manera, los pobladores manifestaron su preocupación por los constantes cortes del servicio de energía eléctrica, situación que afecta el normal desarrollo de sus actividades cotidianas, educativas y económicas. Cabe señalar que esta problemática pudo ser constatada durante el desarrollo de la propia reunión, debido a la interrupción del servicio eléctrico mientras se desarrollaba la actividad.

En el ámbito de educación, se informó sobre las condiciones y necesidades de las instituciones educativas de la localidad. Al respecto, se recogieron las demandas correspondientes a la Institución Educativa N.° 0591, que brinda los niveles de primaria y secundaria, a cargo de su directora, profesora Nataly Verónica Chujutalli Flores; la Institución Educativa N.° 116, correspondiente al nivel inicial, a cargo de su directora, profesora Elizabeth Fernández Araqueda; y la Institución Educativa N.° 0300, ubicada en Puerto Pizarro, a cargo de su directora, profesora Rina P. Mas Arista. Los representantes educativos expusieron las principales necesidades que requieren atención para garantizar condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades escolares.

Asimismo, las autoridades y población organizada manifestaron su preocupación respecto de las condiciones actuales del puente Santiago de Borja, infraestructura de vital importancia para la conectividad de la localidad y el desplazamiento de la población. En ese sentido, solicitaron que se impulsen las acciones necesarias para evaluar su situación y promover las intervenciones orientadas a su mejoramiento.

De igual manera, los pobladores solicitaron apoyo y seguimiento, en el marco de las funciones de representación parlamentaria, para el mejoramiento de las trochas carrozables, caminos y vías de acceso, considerando que estas constituyen las

principales rutas utilizadas por los agricultores para trasladar sus productos hacia los diferentes mercados de la región y del país. La mejora de estas vías resulta fundamental para facilitar el transporte, reducir las dificultades de acceso y contribuir al desarrollo de las actividades productivas de la localidad.

Por otro lado, las autoridades y representantes de la población plantearon la necesidad de continuar impulsando las gestiones correspondientes para la elevación de categoría del Centro Poblado Santiago de Borja a distrito, demanda vinculada a la necesidad de fortalecer su capacidad de gestión y atención de los servicios públicos que requiere la población.

En materia de seguridad comunal, las Rondas Campesinas de Santiago de Borja, representadas por su presidente, señor Eladio Pipa Saldaña, expusieron las principales carencias que afrontan para el desarrollo de sus labores de seguridad, vigilancia y apoyo a la población. En particular, señalaron la necesidad de contar con implementos y equipos adecuados que permitan fortalecer sus actividades en la localidad y sus alrededores.

En el sector salud, también se recogió la problemática de la Posta Médica de Santiago de Borja, cuya atención se encuentra a cargo de la técnica en enfermería Leydi Tocto Núñez. Durante la reunión se informó sobre las limitaciones existentes en materia de personal de salud y la ausencia de profesionales especialistas, situación que dificulta brindar una atención integral, adecuada y oportuna a la población.

En consecuencia, la visita al Centro Poblado Santiago de Borja permitió recoger de manera directa las principales demandas y necesidades de la población y sus autoridades, relacionadas con agua potable, energía eléctrica, educación, infraestructura vial, conectividad, seguridad comunal y servicios de salud, así como la demanda de elevación de categoría del centro poblado.

Finalmente, como parte de la labor de representación parlamentaria, se asumió el compromiso de realizar el seguimiento correspondiente ante las instituciones y entidades competentes, a fin de trasladar las demandas recogidas y promover las acciones que correspondan para contribuir a la atención de las necesidades prioritarias de la población de Santiago de Borja.


PS SANTIAGO DE BORJA
SALIDA
ALAN GARCIA PEREZ
CHICLAYO





Martes 22 de setiembre de 2026

Actividad 01

VISITA AL DISTRITO DE BARRANQUITA

En el marco del segundo día de la Semana de Representación Parlamentaria, se realizó el desplazamiento hacia el distrito de Barranquita, provincia de Lamas, ubicado aproximadamente a tres horas de la ciudad de Tarapoto, con la finalidad de sostener una reunión de trabajo previamente coordinada con el alcalde distrital y recoger las principales necesidades y demandas de la población.

Sin embargo, a nuestra llegada al distrito se nos informó que, debido a una situación de emergencia, el señor alcalde había tenido que trasladarse de manera inmediata hacia uno de los centros poblados de la jurisdicción, por lo que no fue posible concretar la reunión previamente programada con dicha autoridad.

Ante esta circunstancia, y con el propósito de aprovechar la visita y mantener el contacto directo con la población, se realizó un recorrido por el distrito de Barranquita, durante el cual se tomó contacto con pobladores y se pudo recoger información sobre algunas de las necesidades y problemáticas que afectan a la localidad.

Finalmente, culminadas las actividades previstas en el distrito y ante la imposibilidad de concretar la reunión con la autoridad municipal debido a la situación de emergencia antes señalada, se emprendió el retorno a la ciudad de Tarapoto, dejando constancia de la necesidad de continuar con las coordinaciones correspondientes para abordar las demandas del distrito y realizar el seguimiento respectivo ante las instancias competentes.

Miércoles 23 de setiembre de 2026

Actividad 01

HONRANDO LA HISTORIA Y LA IDENTIDAD DE SAN MARTÍN

Como parte de las actividades desarrolladas durante la Semana de Representación Parlamentaria, se realizó una visita al distrito de Habana, provincia de Moyobamba, con la finalidad de participar en la ceremonia conmemorativa por el 204.º aniversario de la Batalla de Habana, acontecimiento de especial relevancia para la historia de la región San Martín y del proceso de independencia del Perú.

La ceremonia contó con la participación de diversas autoridades y representantes locales, entre ellos el señor Luis Carlos Gómez Díaz, alcalde del distrito de Habana; el señor Julio Reátegui Álvarez, representante de la Comisión Calzada; la señora Andrea Rodríguez Velásquez, subprefecta; y el señor José Toribio Villacorta Vásquez, juez de paz, quienes acompañaron este acto de conmemoración y reconocimiento de nuestra memoria histórica.

La Batalla de Habana, desarrollada el 23 de septiembre de 1822, constituye un acontecimiento relevante dentro del proceso de independencia de Maynas. La victoria de las fuerzas patriotas permitió el repliegue de las fuerzas realistas de este territorio y contribuyó al proceso de consolidación de la independencia en la Amazonía peruana. En ese sentido, recordar esta gesta histórica permite reconocer el valor y sacrificio de quienes, desde nuestra Amazonía, participaron en la construcción de un país independiente.

La conmemoración de esta fecha representa, asimismo, una oportunidad para fortalecer la memoria histórica y la identidad regional, promoviendo que las nuevas generaciones conozcan los acontecimientos y personajes que forman parte de la historia de San Martín y comprendan su importancia dentro de la historia nacional.

En mi condición de diputada representante de la región San Martín, reafirmo mi compromiso de contribuir, desde el ejercicio de mis funciones de representación, a la preservación de nuestra memoria histórica y al fortalecimiento de nuestra identidad regional, promoviendo el reconocimiento y la valoración del legado histórico y cultural de nuestros pueblos.

Finalmente, expresé mi saludo y reconocimiento al distrito de Habana y a toda su población con motivo de su 204.º aniversario de la Batalla de Habana, destacando la importancia de mantener viva nuestra historia como elemento fundamental para fortalecer nuestra identidad y construir, desde el presente, un futuro con mayores oportunidades para las nuevas generaciones de la región San Martín.







Jueves 24 de setiembre de 2026

Actividad 01

REUNIÓN CON LA FEDERACIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS KECHWAS DE LA REGIÓN SAN MARTÍN – FEPIKRESAM

En el marco de las actividades de la Semana de Representación Parlamentaria, y como parte del compromiso de mantener un diálogo permanente con los pueblos indígenas de la región, el 24 de septiembre de 2026 se sostuvo una reunión de trabajo con representantes de la Federación de Pueblos Indígenas Kechwas de la Región San Martín – FEPIKRESAM, en la ciudad de Lamas, capital de la provincia de Lamas, departamento de San Martín. Esta organización articula y representa a comunidades nativas kechwas de la región.

El encuentro constituyó un espacio de diálogo directo y escucha activa con autoridades comunales, dirigentes y representantes de las comunidades nativas, con el propósito de conocer de primera mano sus principales necesidades, preocupaciones y propuestas, así como recoger las demandas que requieren atención y seguimiento ante las diferentes instancias del Estado.

Durante la reunión se abordaron diversas problemáticas que afectan a las comunidades nativas, entre ellas, la necesidad de mejorar las vías y caminos de acceso, debido a las dificultades de conectividad y transporte que enfrentan sus poblaciones. Asimismo, se plantearon demandas relacionadas con la infraestructura y los servicios educativos, así como con el fortalecimiento y mejoramiento de los establecimientos y servicios de salud, a fin de garantizar una atención adecuada y oportuna para las comunidades.

De igual manera, los representantes comunales expusieron la necesidad de fortalecer el apoyo al agricultor y al sector agropecuario, considerando que estas actividades constituyen una de las principales fuentes de sustento de las familias y cumplen un rol fundamental en la economía y desarrollo de las comunidades nativas.

Asimismo, el encuentro permitió abordar aspectos vinculados a la identidad cultural de los pueblos indígenas kechwas, resaltando la importancia de preservar sus tradiciones, costumbres, conocimientos ancestrales y formas propias de organización. En ese sentido, se destacó el aporte de las comunidades nativas a la historia, cultura y desarrollo de la región San Martín, así como la necesidad de continuar promoviendo el respeto y reconocimiento de sus derechos.

En la reunión participaron autoridades comunales, representantes de FEPIKRESAM y población de diversas comunidades nativas, entre ellos:

- ✓ Loicith Isuiza Huamán, CC. NN. Pampasacha – Tesorera.
- ✓ Mayer Gerra Sangama, CC. NN. Mushuk Puru Puru – Apu.
- ✓ Raúl Tapullima Sangama, CC. NN. Kachipampa – Apu.
- ✓ Abel Sangama Shupingahua, CC. NN. Pampasacha – Apu.

- ✓ Saúl Amasifuen Sinarahua, CC. NN. Chirikyacu – Vicepresidente.
- ✓ Bilmertro Sangama Guerra, CC. NN. Chumbakiwi – Apu.
- ✓ María Elena Amasifuen Salas, CC. NN. Chumbakiwi – Vicepresidenta.
- ✓ Marilin Quispe Cachique, CC. NN. Chumbakiwi – Vocal.
- ✓ Alicia Salas Tapullima, CC. NN. Yuri Lamas – Tesorera.
- ✓ Jorge Peña Pérez, CC. NN. Yuri Lamas – Fiscal.
- ✓ Feliciano Tuanama Tapullima, CC. NN. Anakshilcayo.
- ✓ Claudio Salas Salas, CC. NN. Shambuyaku.
- ✓ Genix Sangama Guerra, CC. NN. Chunchihui.
- ✓ Juan de Dios Cachique Amasifuén, CC. NN. Aviación.

A partir de las demandas y propuestas recogidas, se reafirmó el compromiso de trasladar y realizar el seguimiento correspondiente ante las instituciones y entidades competentes, dentro del ámbito de las funciones de representación parlamentaria, con el propósito de contribuir a la atención progresiva de las necesidades identificadas y al cierre de las brechas que afectan a las comunidades nativas de la región.

Finalmente, se expresó el agradecimiento a los hermanos y hermanas de FEPIKRESAM, así como a sus autoridades comunales y población participante, por la acogida brindada y por la disposición para compartir sus preocupaciones, propuestas y aspiraciones. Este espacio permitió fortalecer el diálogo y reafirmar la importancia de mantener una representación parlamentaria cercana a las comunidades y comprometida con la atención de sus demandas.




FEDERACIÓN DE



Viernes 25 de setiembre de 2026

Actividad 01

DESDE SAN JOSÉ DE SISA, ESCUCHAMOS LAS DEMANDAS DE NUESTROS PUEBLOS INDÍGENAS

Como última actividad de la segunda Semana de Representación Parlamentaria, correspondiente al periodo del 21 al 25 de septiembre de 2026, el 25 de septiembre se desarrolló una reunión de trabajo en el distrito de San José de Sisa, provincia de El Dorado, departamento de San Martín, con dirigentes y representantes de la Federación Kichwa Huallaga Dorado (FEKIHD) y de la Federación de Comunidades Nativas Kechwas del Dorado (FECONAKED), así como con delegados y líderes de aproximadamente 30 comunidades nativas.

El encuentro permitió establecer un espacio de diálogo directo con los pueblos indígenas, con la finalidad de recoger sus principales preocupaciones, necesidades, propuestas y demandas, así como conocer iniciativas legislativas que, desde su perspectiva, requieren ser atendidas para garantizar sus derechos y contribuir al desarrollo de sus comunidades.

Entre los principales temas abordados, los representantes manifestaron su posición respecto de la solicitud de facultades legislativas al Poder Ejecutivo, expresando su preocupación por las posibles implicancias que determinadas medidas podrían tener sobre los derechos e intereses de los pueblos indígenas. Asimismo, plantearon la necesidad de promover iniciativas legislativas orientadas a fortalecer la protección de sus derechos colectivos y garantizar una adecuada participación en las decisiones que puedan afectar sus territorios y formas de vida.

De igual manera, se expuso la necesidad de impulsar una legislación que permita avanzar de manera efectiva en la titulación de los territorios comunales, considerando la situación de las comunidades nativas y la necesidad de brindar seguridad jurídica sobre sus tierras y territorios.

Asimismo, durante la reunión se escucharon los testimonios y demandas de mujeres que se identifican como víctimas de esterilizaciones forzadas, quienes solicitaron una atención integral por parte del Estado, así como el establecimiento y fortalecimiento de mecanismos de reparación frente a los daños que señalan haber sufrido. En atención a esta demanda, se planteó la necesidad de conocer el estado situacional de sus casos y promover una reunión de trabajo con las entidades públicas competentes.

Entre las autoridades, dirigentes y representantes participantes estuvieron:

- ✓ Hilter Tapullima Tuanama, presidente de FECONAKED.
- ✓ Segundo Fasabi Isuiza, presidente de las Rondas Campesinas de Santa Elena.
- ✓ Calvino Shupingahua Fasabi, agente municipal de Santa Elena.
- ✓ Emanuel García Tapullima, presidente de FEKIHD.

- ✓ Milquer Fasabi Tapullima, Apu de la comunidad nativa Kawana.
- ✓ Quely Tuanama Fasabi, Apu de la comunidad nativa Maray, de FEKIP.
- ✓ Nerito Tapullima López, Apu de la comunidad nativa Chirik Sacha.
- ✓ Conzuelo Tapullima Tuanama, presidenta de la Asociación de Mujeres Víctimas de Esterilizaciones Forzadas.
- ✓ Ander Tuanama Amacifuen, Apu de la comunidad nativa Yaku Shutuna Rumi.
- ✓ Albina Tapullima Cachique, Apu de la comunidad nativa Julián Pampa.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

Luego del diálogo y debate sostenido con los representantes de las comunidades nativas, se establecieron los siguientes acuerdos y compromisos:

Evaluar e impulsar una iniciativa legislativa orientada a desarrollar y adecuar la aplicación del Convenio N.° 169 de la OIT al marco normativo peruano, en lo que corresponda a los derechos de los pueblos indígenas.

Evaluar la viabilidad de una iniciativa legislativa que establezca mecanismos para el aprovechamiento de los recursos naturales existentes en los territorios de las comunidades nativas, garantizando el respeto de sus derechos colectivos y de la normativa vigente.

Impulsar iniciativas legislativas y acciones orientadas a fortalecer y agilizar los procesos de titulación de los territorios comunales, contribuyendo a brindar seguridad jurídica a las comunidades nativas.

Trasladar y canalizar ante las instancias correspondientes la posición expresada por los representantes de las comunidades respecto de la solicitud de facultades legislativas planteada por el Poder Ejecutivo, dentro del marco de las funciones parlamentarias.
Canalizar las gestiones ante las entidades públicas competentes para contribuir a la atención de las principales necesidades y demandas de los pueblos indígenas de la provincia de El Dorado, de la región San Martín y, cuando corresponda, del ámbito nacional.

Realizar el seguimiento de la situación de las mujeres que se identifican como víctimas de esterilizaciones forzadas, así como coordinar una reunión de trabajo en el despacho de la diputada Jacqueline Viviana Tapullima Insapillo con las entidades públicas competentes, a fin de conocer directamente el estado de sus casos y las medidas de atención y reparación disponibles.

Brindar acompañamiento y realizar el seguimiento correspondiente a las gestiones y proyectos promovidos por las municipalidades que prioricen el cierre de brechas y la atención de las necesidades de las comunidades nativas, dentro del ámbito de las competencias institucionales.

Finalmente, con esta reunión en San José de Sisa, se dio por culminada la segunda Semana de Representación Parlamentaria, reafirmando el compromiso de recoger las demandas de la población, trasladarlas ante las instituciones competentes y realizar el seguimiento correspondiente en el marco de las funciones de representación.

La labor de representación parlamentaria implica mantener una presencia activa en el territorio, escuchar directamente a la ciudadanía y conocer sus necesidades para contribuir, desde el ámbito de nuestras competencias, a la búsqueda de soluciones y a la atención de las demandas de los pueblos de la región San Martín.




MUKURA


MOTOKAR

SETIEMBRE 2026

CAMARA DE DIPUTADOS

JACQUELINE VIVIANA TAPULLIMA INSAPILLO



MUCHAS GRACIAS

